¿LOTEO IRREGULAR EN FLORENCIO VARELA, SIN APROBACION DE DIVISION PARCELARIA, SIN SERVICIOS ESENCIALES Y CON AVAL MUNICIPAL?

Nota hecha llegar a este portal por algunos vecinos:

Queremos dar a conocer públicamente y tratar de lograr que el Sr. Intendente Municipal intervenga en nuestro caso, porque nos sentimos defraudados por la Empresa ORBIS Seguros por las siguientes causales.

En el loteo **“Los Pilares”** situado entre las calles Virgen del Valle entre El Clavel, Padre Goñi y Santa Inés aproximadamente 100 familias compramos a la empresa mencionada los lotes para edificar nuestras viviendas.

Cuando logramos la posesión de los mismos comenzamos a contratar albañiles para dar comienzo a la obras de nuestras viviendas, encontrandonos en primer lugar que no teniamos Red de Agua potable de AYSA, como tampoco tendido eléctrico de EDESUR, algo que la compañía vendedora se había comprometido a realizar, al igual que poner las calles internas en buenas condiciones de transitabilidad, sin embargo con el correr del tiempo comenzamos a detectar irregularidades con relación al contrato que firmamos y que la empresa se comprometió en cumplir, firmando ambas partes la compradora y la vendedora.

A la fecha la empresa Orbis se encuentra incumpliendo el contrato en los tiempos pactados y prometidos para culminar las redes de agua potable y de tendido eléctrico, presentado variados reclamos al respecto la empresa deslinda responsabilidades hacia los contratistas y estos a su vez se desentienden del problema de tal manera que muchos de nosotros nos vimos obligados a contratar un electricista para que nos conecte una línea eléctrica con la cual los albañiles pudiesen trabajar.

La compañía ORBIS a su ves comenzó a hacer realizar un tendido de cables que no reune la normas que requiere EDESUR ni tampoco el espesor para soportar 100 conexiones a la red, con riesgo de prenderse fuego por calentamioento, esta obra esta iniciada y sin finalizar, nadie la supervisa ni de EDESUR ni del Municipio.

Lo mismo sucede con la promesa de alumbrado público, del cual debe hacerse cargo, la obra se realiza por partes y con materiales que no son adecuados para su habilitación y utilización, que es de gran importancia a la hora de vivir en un hogar, en este sentido, el loteo no cuenta con la iluminación necesaria lo que hace muy insegura la zona y con respecto al agua potable se logro tras variados reclamos que AYSA, -según la empresa nos conectara a la Red.

El otro problema que se presenta, es que el loteo estaría parcelado pero no aprobado por Catastro de la Provincia de Buenos Aires y del Municipio local, lo que nos traería problemas al solicitar que EDESUR nos coloque un medidor de consumo de energía o con nuestra dirección postal.

Se nos hace necesario que el Municipio intervenga y nos informe que es lo que sucede con el Loteo, si hay irregularidades o no, y de serlo intime a la mencionada empresa a solucionar las mismas, dado que a nosotros no nos escuchan y aducen que finalizar lo que solicitamos les produce mayores gastos, cuando lo que abonamos cada lote no es poco, menos si contamos que la misma financio préstamos para abonarlos.

N. de la R.: ¿El municipio local permite la realización de un loteo sin los servicios esenciales de agua potable y tendido de Red Eléctrica? ¿Nadie controla algo que después va a tener que hacerse cargo el Municipio? ¿O será que todavia se hace la “vista gorda” por parte de algunos funcionarios?

Los vecinos esperan una respuesta del gobierno local, esperemos que los escuchen, solo piden que les cumplan lo prometido.